GS-2025- **/DISAN**

BOGOTÁ 4 ABR 2025

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201429-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 DE MARZO 2025**	**Hasta**	**31 DE MARZO 2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna 182 del 21 de noviembre 2023, el señor Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA,** obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201429-24**
Objeto del Contrato	**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (grupos 1 y 4)**

Contratista	**NEUROSPINE S.A.S**
Representante legal	**MARGARITA MARIA RAMIREZ GIRALDO**
Valor inicial del contrato	**$ 225.650.180,00**
Valor adiciones del contrato	**$ 67.500.000,00**
Valor total del contrato	**$ 293.150.180,00**
Plazo de ejecución inicial	**7 MESES Y 4 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**28 de Diciembre 2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31 de Marzo 2025**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**1 DE ABRIL DE 2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**31 DE JULIO DE 2025**
Adiciones	**001**
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	001
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y	SI	

responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN		ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	GRUPO 1 SISTEMA DE DEFORMIDAD PEDIATRICA (sistema de modulación de crecimiento para escoliosis juvenil)	TORNILLO MONOAXIAL (SI APLICA AL SISTEMA)	MATERIAL :ACERO O TITANIO SISTEMA 4,5 MM O 5 A 5,5MM	SI	
2		TORNILLO MULTIAXIAL	MATERIAL :ACERO O TITANIO SISTEMA 4,5 MM O 5 A 5,5MM	SI	
3		TORNILLO UNIPLANAR (SI APLICA AL SISTEMA)	MATERIAL :ACERO O TITANIO SISTEMA 4,5 MM O 5 A 5,5MM	SI	
4		TORNILLO DE SEGURIDAD STANDARD	MATERIAL :ACERO O TITANIO SISTEMA 4,5 MM O 5 A 5,5MM	SI	
5		TORNILLO DE SEGURIDAD QUE PERMITE MOVIMIENTO DE LA BARRA (SI APLICA)	MATERIAL :ACERO O TITANIO SISTEMA 4,5 MM O 5 A 5,5MM	SI	
6		BARRA	MATERIAL :ACERO O TITANIO SISTEMA 4,5 MM O 5 A 5,5MM	SI	
7		BARRA MAGNETICA EXPANSIBLE O SU EQUIVALENTE (SI APLICA)	MATERIAL :ACERO O TITANIO SISTEMA 4,5 MM O 5 A 5,5MM	SI	
8		CONECTOR TRANSVERSO EXPANSIBLE (SI APLICA	MATERIAL :ACERO O TITANIO SISTEMA 4,5 MM O 5 A 5,5MM	SI	
9		CONECTOR TRANSVERSO FIJO SI APLICA)	MATERIAL :ACERO O TITANIO SISTEMA 4,5 MM O 5 A 5,5MM	SI	
10		CANULA PERCUTANEA CON PUNTA BICELADA (SI APLICA)	MATERIAL :ACERO PUNTA BICELADA DIAMETRO: 3,4 MM	SI	

ITEMS	DESCRIPCIÓN		ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	GRUPO 4 SISTEMA PARA FIJACION DE COLUMNA TORACOLUMBAR ANTERIOR PARA ADULTO	PLACA TORACO LUMBAR ANTERIOR	PLACA PARA FIJACION TORACO LUMBAR ANTERIOR. CON SISTEMA DE BLOQUEO DE TORNILLO MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO: ESTANDAR. LONGITUD: 4CM- 10 CM PERFIL : 1.5 A 4.0 MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
2		TORNILLO PARA PLACA TORACO LUMBAR ANTERIOR	TORNILLO PARA FIJACION DE PLACA TORACO LUMBAR ANTERIOR. MATERIAL TITANIO: DIAMETRO: 4 A 9 MM LONGITUD:20 A 55MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
3		IMPLANTE EXPANSIBLE PARA REEMPLAZO DE CUERPO VERTEBRAL	IMPLANTE EXPANSIBLE PARA REEMPLAZO DE CUERPO VERTEBRAL. DISEÑADO PARA COLOCACION LATERAL/ANTERIOR O POSTERIOR, CON ANGULACION VARIABLE DE 0 A 10º .CON O SIN TAPAS INTERCAMBIABLES SI APLICA MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:13 A 30MM LONGITUD:16 A 130 MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
4				SI	

		CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LATERAL U OBLICUA	CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LUMBAR PARA COLOCACION LATERAL U OBLICUA CON ANGULACION VARIABLE LORDOTICA MATERIAL PEEK O TITANIO ALTURA 6 - 16MM LONGITUD: 30MM – 65 MM PRESENTACION: ESTERIL CON SEPARADORES ESPECIFICAMENTE DISEÑADOS PARA ABORDAJE OBLICUO Y TRANS PSOAS Y INSTRUMENTAL KERRISON, CURETAS, RASPAS, ALLIGATOR, CINCELES, SUCCIONES ESPECIALES PARA LATERAL LIF		
5		KIT DE VERTEBROPLASTIA	KIT DE ACCESO CON LOS SIGUIENTES ELEMETOS: 1 O 2 CANULAS DE APERTURA PARA ACCESO PEDICULAR EN COLUMNA TORACO LUMBAR. 1 CEMENTO OSEO COMPUESTO POR METILMETACRILATO ALTA VISCOSIDAD. TEMPERATURA HASTA 25°C. 2 AGUJAS DE PARA APLICACIÓN DE CEMENTO PRESENTACION: ESTERIL.	SI	
6		KIT DE CIFOPLASTIA	KIT DE ACCESO CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS : 1 O 2 CANULAS DE APERTURA PARA ACCESO PEDICULAR EN COLUMNA TORACO LUMBAR. 1 O 2 BALONES 1 CEMENTO OSEO COMPUESTO POR METILMETACRILATO ALTA VISCOSIDAD. TEMPERATURA HASTA 25°C. 1 O 2 AGUJA DE BIOPSIA DE 10 -15MM PRESENTACION: ESTERIL.	SI	
7		KIT DE BIOPSIA VERTEBRAL PERCUTANEO	KIT DE BIOPSIA VERTEBRAL PERCUTANEO CON CANULAS Y TROCARES DE DIFERENTES TAMAÑOS	SI	
8		CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR U OBLICUA (ALIF)	CAJA INTERSOMATICA INTERVERTEBRAL COLOCACION POR VIA ANTERIOR AUTOBLOQUEANTE CON ANGULACION VARIABLE LORDOTICA MATERIAL :PEEK O TITANIO DISPONER DE SEPARADORES ESPECIFICAMENTE DISEÑADOS PARA ABORDAJE ANTERIOR Y OBLICUO Y INSTRUMENTAL KERRISON, CURETAS, RASPAS, ALLIGATOR, CINCELES, SUCCIONES ESPECIALES PARA ALIF	SI	
9		CAJA INTERSOMATICA HIPERLORDOTICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR U OBLICUA (ALIF)	CAJA INTERSOMATICA INTERVERTEBRAL COLOCACION POR VIA ANTERIOR BLOQUEADA CON ANGULACION LORDOTICA 15 A 40 GRADOS MATERIAL :PEEK O TITANIO DISPONER DE SEPARADORES ESPECIFICAMENTE DISEÑADOS PARA ABORDAJE ANTERIOR Y OBLICUO Y INSTRUMENTAL KERRISON, CURETAS, RASPAS, ALLIGATOR, CINCELES, SUCCIONES ESPECIALES PARA ALIF	SI	
10		TORNILLO PARA CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR U OBLICUA (ALIF)	TORNILLOS DE BLOQUEO PARA CAJA ANTERIOR ALIF MATERIAL TITANIO LONGITUD 15 A 40MM	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (94) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (120) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	**$ 293.150.180,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 187.717.928,00**	64,03 %
Valor total facturado	**$ 187.717.928,00**	64,03%
Valor facturado pendiente de pago	**$ 99.466.593,00**	33,93 %
Valor pagado	**$ 88.251.335,00**	30,10 %
Valor pendiente de entrega	**$105.432.252,00**	35,96%

b. Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
03	$ 99.466.593,00	17 DE MARZO 2025	$ 99.466.593,00	NS 8568	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de Incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES
N/A

Atentamente,

Firma _____
Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Responsable del servicio de Neurocirugía HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201429-24**
hocen dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Soporte

NEURO SPINE S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No **NS No. 8568**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764088384181 que habilita desde NS 8429 hasta NS 10000. Vence 2026-02-05

Responsable del impuesto sobre las Ventas IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4659 11.04 X 1000

NIT: 900.306.568-0

CLIENTE	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
NIT	830067597 4		
DIRECCIÓN	CR 59 26 21 CAN		
TELÉFONO	2202147	CIUDAD	Bogota D.C.
PACIENTE			
INSTITUCION	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
VENDEDOR	JULY ANDREA RODRIGUEZ BLANCO		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	PLAZO
12-mar.-25	11-abr.-25	30
ORDEN DE COMPRA O CONTRATO	FECHA DE CIRUGIA	
96-8-201429-24		
DOC IDENTIFICACION		
MEDICO TRATANTE		
FORMA DE PAGO	Credito	

items	Código	Descripción	Invima	Fec. Inv	Lote	F. Venci	Cant.	Valor Uni	IVA	Total
1	7180079A-	Cuerpo De Titanio Autobloqueante De 18mm, 47-79mm X-Core 2	2021DM-0006996-R1	07-12-203			1	11.912.784,00	0%	11.912.784,00
2	7180027A-	Cuerpo De Titanio Autobloqueante De 18mm, 21-27mm X-Core 2	2021DM-0006996-R1	07/12/203			1	11.912.784,00	0%	11.912.784,00
3	6941034-	Caja lumbar anterior ALIF Brigade 10x34x24mm - 8°	2022DM-0024958	18/01/203			5	4.604.595,00	0%	23.022.975,00
4	7502075-	Caja Anterior ALIF Brigade Hiperlordotico 8x34x24mm 20°	2022DM-0024958	18/01/203			2	4.807.145,00	0%	9.614.290,00
5	8594522-	Tornillo Brigade 4.5x22.5mm	2022DM-0024958	18/01/203			18	$ 452.028,00	0%	8.136.504,00
6	8594525-	ornillo Brigade 4.5x25mm	2022DM-0024958	18/01/203			10	$ 452.028,00	0%	4.520.280,00
7	6908845-	Caja lumbar XLIF CoRoent ® XL 8 X 18 x 45mm	2022DM-0024958	18/01/203			4	3.587.249,00	0%	14.348.996,00
8	7150845-	Caja Lumbar XLIF CoRoent ® XL-W 8x22x45mm 15°	2022DM-0024958	18/01/203			3	3.587.249,00	0%	10.761.747,00
9	104-1-TL-110-	PLACA TORACO LUMBAR ANTERIOR	2018DM-0000665R1	11/08/202			1	3.144.445,00	0%	3.144.445,00
10	104-5-TA-25-	TORNILLO PARA PLACA TORACO	2018DM-0000665-R1	11/08/202			4	$ 522.947,00	0%	2.091.788,00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 17 MAR 2025
NOMBRE
HORA 9:00 h
Recibo factura

Total Items Total líneas o ítems: 10

Valor en Letras

NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 99.466.593
IVA	$ 0
TOTAL	$ 99.466.593

Consignar o Transferir a Cta de Ahorros N° 009700103998 Banco DAVIVIENDA.
Enviar soportes a: contabilidad@neurospinesas.com y/o margarita.ramirez@neurospinesas.com

Observaciones: #$16-01-02-001;96-8-201429-24;jhonny.guerrero1099@correo.policia.gov.co#$

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/03/2025 08:09:37

Correo Electrónico contabilidad@neurospinesas.com
CL 126 7 26 OF 606 Teléfono 7447293

CUFE: e044f53d0380d43fa574b27f4e7cd087ceef656479f84f6238277570433fa4d84829dd961e554e32e334bc42ad76a622--Expedición:12/03/2025 08:52 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

NEURO SPINE S.A.S

Bogotá, marzo 12 de 2025

Señores,
HOCEN
Ciudad

Ref. Carta homologación factura NS N° 8568

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN FACTURA	DESCRIPCIÓN CONTRATO
4	3	Cuerpo De Titanio Autobloqueante De 18mm, 47-79mm X-Core 2	IMPLANTE EXPANSIBLE PARA REEMPLAZO DE CUERPO VERTEBRAL
4	3	Cuerpo De Titanio Autobloqueante De 18mm, 21-27mm X-Core 2	IMPLANTE EXPANSIBLE PARA REEMPLAZO DE CUERPO VERTEBRAL
4	8	Caja Anterior ALIF Brigade 10x34x24mm 8°	CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR U OBLICUA (ALIF)
4	9	Caja Anterior ALIF Brigade Hiperlordotico 8x34x24mm 20°	CAJA INTERSOMATICA HIPERLORDOTICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR U OBLICUA (ALIF)
4	10	Tornillo Brigade 4.5x22.5mm	TORNILLO PARA CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR U OBLICUA (ALIF)
4	10	Tornillo Brigade 4.5x25mm	TORNILLO PARA CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA ANTERIOR U OBLICUA (ALIF)
4	4	Caja lumbar XLIF CoRoent ® XL 8x18x45mm	CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LATERAL U OBLICUA
4	4	Caja Lumbar XLIF CoRoent ® XL-W 8x22x45mm 15°	CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LATERAL U OBLICUA
4	1	Placa Toraco Lumbar Anterior	PLACA TORACOLUMBAR ANTERIOR
4	2	Tornillo Para Placa Toraco	TORNILLO PARA PLACA TORACOLUMBAR ANTERIOR

Andrea R.

Elaboró: Andrea Rodriguez
Neurospine SAS

NEUROSPINE S.A.S

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

NEUROSPINE SAS
Nit. 900.306.568-0

CERTIFICA:

En mi calidad de Revisor Fiscal de Neurospine SAS, Sociedad identificada con Nit. 900.306.568-0, me permito certificar que la sociedad se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales y parafiscales relativas a la afiliación de sus empleados a los sistemas de salud hasta Marzo de 2025, pensiones, administradoras de riesgos profesionales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF., Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Cajas de Compensación Familiar, hasta el mes de Febrero de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la ley 828 del 10 de Julio de 2003.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de MARZO de 2025.

Cordialmente.

CLEMENCIA GUERRERO GUEVARA
REVISOR FISCAL
T.P. 41836-T

POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No 3

Ciudad y Fecha: Bogotá marzo 12 de 2025
Hora: 8:00am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 12 del mes de marzo del año 2025, se reúnen en la Central de Esterilización del Hospital Central Policía Nacional: el supervisor del contrato Responsable de Neurocirugía del HOCEN, MAYOR JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS, la Instrumentadora Quirúrgica Jefe Servicio de Esterilización Capitán NAYUDY GONZÁLEZ y ANDREA RODRÍGUEZ, delegado de NEUROSPINE S.A.S. Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No.96-8-201429-24, suscrito con la firma NEUROSPINE S.A.S.

Contrato No. 96-8-201429-24.

Plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de marzo de 2025.

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACIÓN Y FUSIÓN ÓSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPOS 1 Y 4).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cuerpo De Titanio Autobloqueante De 18mm, 47-79mm X-Core 2	1	7180079A	11.912.784,00	11.912.784,00
2	Cuerpo De Titanio Autobloqueante De 18mm, 21-27mm X-Core 2	1	7180027A	11.912.784,00	11.912.784,00
3	Caja Anterior ALIF Brigade 10x34x24mm 8°	5	6941034	4.604.595,00	23.022.975,00
4	Caja Anterior ALIF Brigade Hiperlordotico 8x34x24mm 20°	2	7502075	4.807.145,00	9.614.290,00
5	Tornillo Brigade 4.5x22.5mm	18	8594522	452.028,00	8.136.504,00
6	Tornillo Brigade 4.5x25mm	10	8594525	452.028,00	4.520.280,00
7	Caja lumbar XLIF CoRoent ® XL 8x18x45mm	4	6908845	3.587.249,00	14.348.996,00
8	Caja Lumbar XLIF CoRoent ® XL-W 8x22x45mm 15°	3	7150845	3.587.249,00	10.761.747,00

9	PLACA TORACO LUMBAR ANTERIOR	1	104-1-TL-110	3.144.445,00	3.144.445,00
10	TORNILLO PARA PLACA TORACO	4	104-5-TA-25	522.947,00	2.091.788,00
SUBTOTAL					**$ 99.466.593**
IVA					**$ 0**
TOTAL					**$ 99.466.593**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI __X__ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO ___X___,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

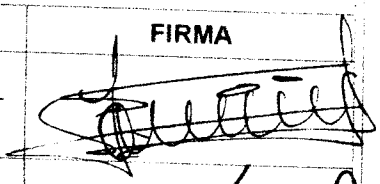
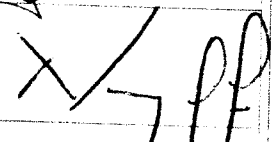
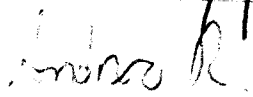
REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [] NO [X] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [x] **NÚMERO** []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato N°. 96-8-201429-24 **FACTURA N° 8568**

ASISTENTES

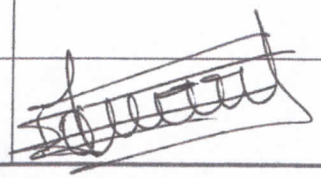
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY.	JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS	RESPONSABLE NEUROCIRUGÍA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	
CT.	NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA	ESTERILIZACIÓN HOCEN	JEFE ESTERILIZACIÓN HOCEN	
	ANDREA RODRÍGUEZ BLANCO	NEUROSPINE S.A.S	DIRECTORA DE COLUMNA	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/03/2025	NO	SI	IMPLANTE EXPANSIBLE PARA REEMPLAZO DE CUERPO VERTEBRAL	Cuerpo De Titanio Autobloqueante De 18mm, 47-79mm X-		2021DM-0006996-R1	IIb	1	7/12/2031	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ
12/03/2025	NO	SI	IMPLANTE EXPANSIBLE PARA REEMPLAZO DE CUERPO VERTEBRAL	Cuerpo De Titanio Autobloqueante De 18mm, 21-27mm X-		2021DM-0006996-R1	IIb	1	7/12/2031	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ
12/03/2025	NO	SI	CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA COLOCACION POR VIA	Caja Anterior ALIF Brigade 10x34x24mm 8°		2022DM-0024958	IIb	5	18/01/2032	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ
12/03/2025	NO	SI	CAJA INTERSOMATICA HIPERLORDOTICA AUTOBLOQUEANTE PARA	Caja Anterior ALIF Brigade Hiperlordotico 8x34x24mm 20°		2022DM-0024958	IIb	2	18/01/2032	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ
12/03/2025	NO	SI	TORNILLO PARA CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA	Tornillo Brigade 4.5x22.5mm		2022DM-0024958	IIb	18	18/01/2032	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ
12/03/2025	NO	SI	TORNILLO PARA CAJA INTERSOMATICA AUTOBLOQUEANTE PARA	Tornillo Brigade 4.5x25mm		2022DM-0024958	IIb	10	18/01/2032	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ
12/03/2025	NO	SI	CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LATERAL U OBLICUA	Caja lumbar XLIF CoRoent ® XL 8x18x45mm		2022DM-0024958	IIb	4	18/01/2032	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ
12/03/2025	NO	SI	CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LATERAL U OBLICUA	Caja Lumbar XLIF CoRoent ® XL-W 8x22x45mm 15°		2022DM-0024958	IIb	3	18/01/2032	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ
12/03/2025	NO	SI	PLACA TORACOLUMBAR ANTERIOR	PLACA TORACO LUMBAR ANTERIOR		2018DM-0000665R1	IIb	1	11/08/2027	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ
12/03/2025	NO	SI	TORNILLO PARA PLACA TORACOLUMBAR ANTERIOR	TORNILLO PARA PLACA TORACO		2018DM-0000665R1	IIb	4	11/08/2027	NEUROSPINE SAS	8568	96-8-201429-24	ANDREA RODRIGUEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO

MAYOR JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
RESPONSABLE NEUROCIRUGÍA HOCEN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/01/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900306568	NEUROSPINE SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 126 7 26 OF 606 Teléfonos: 7447296

Dirección electrónica: NEUROSPINESAS@NEURO Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:01922579 Fecha inicio de Actividades: 18/08/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 2: 86991 - Otras actividades de atención de la salud humana (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
11/09/2019	C.C.	30320610	CLEMENCIA DEL CARMEN GUERRERO GUEVARA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
13/03/2018	C.C.	30733470	MARGARITA MARIA RAMIREZ GIRALDO	REPRESENTANTE LEGAL
27/01/2012	C.C.	63482886	SONIA MILENA HERNANDEZ RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD